CIUDAD DE PERICO 28 DE FEBRERO DE 2020

**MEMORANDUM GENERAL N° 04/2020**

**SECRETARIA ACADEMICA IES N° 6**

**A los Sres. Coordinadores de Carreras y Preceptores**

Les recuerdo a ustedes que atento a la normativa vigente y a las responsabilidades asumidas por los docentes al momento de tomar las horas cátedras de los diferentes espacios curriculares, en fechas de exámenes deberán proceder de la siguiente manera:

* Todos los docentes convocados para la mesa de examen, tanto titulares o suplentes, deberán asistir 15 minutos antes de la hora programada y ante la imposibilidad de asistir deberán justificar anticipadamente y de manera formal la ausencia tanto a Preceptoría como a la coordinación de la carrera.
* Luego de recibido el libro de actas de exámenes, por parte de los preceptores de la carrera, los docentes deberán dirigirse a los espacios asignados para el examen y conformarse en tribunal, ante la imposibilidad de conformación del tribunal por razones de extrema particularidad, los coordinadores de carrera deberán aplazar el horario de examen y convocar de manera excepcional a alguna de las autoridades presentes y así lograr conformar los tres integrantes del tribunal.
* El presidente del tribunal deberá hacer el primer llamado a la hora programada de la mesa de examen, transcurridos los 20 minutos del primer llamado y ante la ausencia de algún alumno, deberán proceder a realizar el 2° llamado.
* Luego de 10 minutos del 2° llamado deberán proceder a cerrar el libro de actas correspondiente con lapicera negra y regla y la firma de todos los miembros del tribunal.
* A posteriori deberán hacer entrega en mano al preceptor de la carrera y esperar a que el mismo realice el control de los datos del acta de examen, es recién en ese momento en que se da por finalizado la instancia de examen y el docente puede retirarse de la institución previo aviso

Se aclara esta situación debido a que existen todavía algunos docentes que incurren en faltas graves al protocolo correspondiente, lo que a posteriori revierte en problemas administrativos académicos.

ATENTAMENTE.